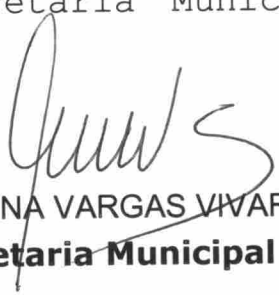


CERTIFICADO N° 163

Quien suscribe certifica que con fecha 28 de septiembre del año dos mil diez en sesión ordinaria N° 065, mediante el acuerdo N° 163, con el voto del Sr. Alcalde, de los Concejales, Víctor Vega Vera, Eduardo Bahamonde Barría, Joel González Caro, los votos en contra de los Concejales, Rosa Nicetich vera, Claudio Andrade Kingma y Blagomir Brztilo Avendaño, por mayoría el concejo Municipal anula el acuerdo N° 161 tomado en la presente sesión por considerar que no era necesario tomarlo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




★ CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal